

**La Policía Federal local  
detuvo a un hombre y una  
mujer con pedidos de captura  
de La Pampa y San Juan  
respectivamente**

05/09/2023



Este martes, en horas de la mañana, personal de la División

Unidad Operativa Federal San Rafael y Unidad de Inteligencia Criminal Cuyo, ambas dependencias subordinadas a la Agencia Regional Federal Cuyo de la Policía Federal Argentina, lograron poner a disposición de la Justicia, a dos personas que se encontraban prófugas de ella por los delitos de "Hurto" y "Estafa".

Las detenciones se concretaron en dos procedimientos diferentes, el primero de ellos, tuvo lugar en un control vehicular dispuesto por el Comando Institucional de la fuerza federal en conjunto con la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, que a menudo se realiza en las Rutas Nacionales. Durante el operativo en ruta nacional 143 kilómetro 476, Atuel Norte, los efectivos policiales detuvieron la marcha de un camión Mercedes Benz, que transportaba mercaderías, corroborándose que su conductor no poseía carnet del I.N.T.I. como así tampoco tenía la autorización para egresar de Mendoza con mercaderías, por lo que se labró acta de infracción y se secuestró el camión. A su vez, mediante la base de Morpho RAPID, un moderno dispositivo con el que cuenta la División Unidad Operativa Federal San Rafael, lograron comprobar que el conductor del camión se hallaba prófugo de la Justicia desde hace varios meses, pesando sobre él un pedido de captura vigente por el delito de "Hurto" a requerimiento de la Oficina de Seguimiento y Ejecución Penal, III Circunscripción, a cargo de la Dra. Mariela Rossi, de la Provincia de La Pampa, por lo que los uniformados, inmediatamente detuvieron al hombre poniéndolo a disposición judicial.

La otra detención, fue lograda por efectivos de la Unidad de Inteligencia Criminal con asiento en la Provincia vecina de San Juan, de la misma fuerza federal, cuyos pesquisas, al tomar conocimiento que una mujer mayor de edad era buscada por la justicia Sanjuanina, llevaron a cabo distintas averiguaciones encubiertas, logrando dar con su paradero en esta Ciudad, por lo que inmediatamente pusieron en conocimiento del Segundo Juzgado de Instrucción de San Juan, a

cargo de la Dra. Moya, quien ordenó su inmediata detención, por lo que los investigadores se trasladaron hasta esta Ciudad, logrando detenerla en la vía pública.

Esta mujer, estaba siendo investigada por el delito de "Estafa", ya que habría vendido lotes a varias personas en la Provincia de San Juan, simulando ser propietaria de los mismos, lo que no sería real. Al tomar conocimiento de la causa judicial en su contra, esta mujer habría tomado la decisión de mudarse a San Rafael, para resguardarse en la casa de sus familiares. Ante la negativa de la presentación ante el Juzgado de Instrucción de San Juan, su titular libró una orden de detención y le encomendó la tarea de su búsqueda a la Policía Federal Argentina, ya que cuenta con Dependencias operativas en todo el país y específicas para este tipo de investigación, presumiendo que la persona en cuestión se encontraría en otra Provincia, lográndose de esta manera dar con la persona y trasladarla a los estrados judiciales de San Juan.

